PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

RESOLUCION N°: 550

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 02/2018 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" - ID 342.252.

CIUDAD DEL ESTE, 18 de OCTUBRE de 2.018.-

VISTO: El dictamen de fecha 02 de octubre del corriente año presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas, y;

C O N S I D E R A N D O:

QUE, según Acta de Apertura de sobres N° 30/2018 de fecha 28/09/2018, se dio a conocer las Ofertas presentadas por las firmas: CARIMBOS IND. COM. S.R.L. con RUC 80002358-7, GEMINIS IND. Y COM. S.A., con RUC 80016180-7, RPM DISTRIBUIDORA DE EVELYN KISSER con RUC 2438427-7 e INTELFLY S.A. con RUC 80055617-8.----------

QUE, el dictamen expresa en su punto 2) *"…En cuanto a la Verificación de Documentos de Carácter Sustancial de conformidad a lo establecido en el art. 60º del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas y conforme se visualiza en el Acta transcripto a este Informe, se procedió a la verificación de cada una de las ofertas presentadas, donde se observa que la DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS de la empresa CARIMBOS IND. COM. S.R.L., obrante a fojas 04, menciona que la garantía es extendida a nombre del INDERT, por lo que ESTE COMITÉ PROCEDE A RECHAZAR DICHA OFERTA y la misma no será objeto de análisis a partir de este punto, en concordancia al Artículo 60 del Decreto N° 21909/03 que textualmente dice: "…. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.", y, que conforme al cuadro ut supra expuesto, se procederá al análisis de las demás exigencias de los demás oferentes, los cuales cumplen a cabalidad con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial de acuerdo a lo contemplado en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.*----------

QUE, el dictamen enuncia: *"…En cuanto a la verificación del criterio de la calificación legal que establece el Art. 40 en su Inc. a) y b) de Ley N° 2051/2003 – Prohibiciones y limitaciones, este Comité procedió a la verificación en la página web www.documentos.gov.py, de los oferentes evaluados, donde se constata que los mismos no se encuentran comprometidos con alguna entidad pública dependiente del Ministerio de Hacienda, como se puede visualizar en las constancias anexas a este Informe".*----------

QUE, el dictamen menciona en su punto 6): *"…Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de conformidad a lo establecido en el Anexo D, Especificaciones Técnicas de la Carta Invitación, se procedió a la remisión por Nota U.E. 178/2018 del 05/10/2018 al Lic. Porfirio Britez, Jefe de la Sección Suministros y parte de este comité, a fin de realizar el análisis de las especificaciones técnicas de las firmas oferentes, emitiendo el mismo según Nota S/N° de fecha 09/10/2018, además de dejar como observación : Los ítems 2, 5 y 6 dos proveedores presentaron los precios más bajo y cumplen las especificaciones técnicas solicitadas, por la cual deberá aplicarse el criterio de desempate establecida en la carta de invitación. Los ítems 8 y 16 se declaran desierto, porque ninguno de los oferentes ha cotizado".*---

QUE, el dictamen señala en su punto 7): *"… Aplicación de criterio de desempate de ofertas. De conformidad a lo establecido en el punto 2, inciso 21. Criterio de desempate de Ofertas, se procede a la aplicación del mismo, para los Ítems 2. 5 y 6, extrayendo del SIPE lo correspondiente al oferente RPM DISTRIBUIDORA DE EVELYN MARLENE KISSER e INTELFLY S.A., además de ampliar pedido a este último por NOTA UE N°183/2018. Para los ítems 2, 5 y 6, queda como mejor calificado el oferente RPM DISTRIBUIDORA DE EVELYN MARLENE KISSER".*----------

PODER JUDICIAL – CONSEJO DE ADMINISTRACION – Circunscripción Judicial de Alto Paraná

ING. ROSSANA CENTURION G.
SECRETARIA DEL CONSEJO
VI C.J. ALTO PARANA

ABOG. MARTA ACOSTA INSFRAN
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADM
VI C.J. ALTO PARANÁ

BERTHA AVALOS ALONSO
MIEMBRO
VI C.J. ALTO PARANÁ

QUE, *el mencionado dictamen recomienda en su punto 8) "... **Artículo 1°)** DECLARAR DESIERTO los ITEMS 8 y 16, en virtud al inc. a) del Art 30 de la Ley 2051/03 "....que no se hubiese presentado oferta alguna". **Artículo 2°)** ADJUDICAR a la firma INTELFLY S.A., RUC: 80055617-8, los Ítems 1, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 37, 47, 48, 51, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67 y 68. Por el monto total de Gs. 64.818.000.- (Guaraníes Sesenta y cuatro millones ochocientos diez y ocho mil), considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación y cumple con la normativa legal que rige la materia, **Articulo 3 °)** ADJUDICAR a la firma GEMINIS IND. Y COM. S.A., RUC: 80016180-7, los Ítems 3, 4, 15, 38, 39, 40, 41, 42, 46, 49, 53, 56 y 57. Por el monto total de Gs. 23.215.200.- (Guaraníes Veinte y tres millones doscientos quince mil doscientos), considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación y cumple con la normativa legal que rige la materia. **Artículo 4°)** ADJUDICAR a la firma RPM DISTRIBUIDORA DE EVELYN KISSER, RUC: 2438427-7, los Ítems 2, 5, 6, 9, 19, 34, 36, 43, 44, 45, 50, 52, 55, 63, 69 y 70. Por el monto total de Gs. 36.505.000.- (Guaraníes Treinta y seis millones quinientos cinco mil), considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación y cumple con la normativa legal que rige la materia"----------*

***QUE**, por Nota N.D.A.F N° 718/2018 la Lic. Cinthia Fariña, Administradora, solicita a los Miembros del Consejo la designación del funcionario Lic. Porfirio Britez, Jefe de la Sección de Suministro, como Administrador de contrato para la presente adjudicación de conformidad al Art. 4° de la Resolución N° 5220/2014.* ----------

POR TANTO, en atención a lo expuesto y a lo preceptuado en el Decreto N° 8452/18, emanado del Poder Ejecutivo que reglamenta la Ley N° 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", EL,
Coincide

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1° DECLARAR DESIERTO los ITEMS 8 y 16, en virtud al inc. a) del Art 30 de la Ley 2051/03 "....que no se hubiese presentado oferta alguna".----------

Artículo 2° ADJUDICAR a la firma INTELFLY S.A., RUC: 80055617-8, los Ítems 1, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 37, 47, 48, 51, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67 y 68. Por el monto total de Gs. 64.818.000.- (Guaraníes Sesenta y cuatro millones ochocientos diez y ocho mil), considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación y cumple con la normativa legal que rige la materia, conforme al siguiente detalle:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Cant.	INTELFLY S.A.					
				Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)
1	44121621-001	Almohadilla chica	140	Radex	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	15,000	2,100,000
7	60121535-002	Borrador	353	Masterprint	China	UNIDAD	UNIDAD	1,000	353,000
10	44122109-001	Broche grande	1300	Orda	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	8,350	10,855,000
11	44122107-001	Carga para presilladora mediana	1000	JJL	China	UNIDAD	UNIDAD	875	875,000
12	55121802-004	Carnet tipo plástico	400	GP	China	UNIDAD	UNIDAD	950	380,000
13	44122011-011	Carpeta archivadora	5000	4Office	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	900	4,500,000
14	44122011-007	Carpeta de plástico con tapa transparente tamaño A4	250	Databank	China	UNIDAD	UNIDAD	1,850	462,500
17	31201517-001	Cinta para embalaje	1500	Melipo	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	3,250	4,875,000
18	44103112-003	Cinta para impresora de PVC	7	Evolis	Francia	UNIDAD	UNIDAD	325,000	2,275,000
20	55121802-001	Cinta porta carnet	350	4Office	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	29,500	10,325,000
21	44122104-001	Clip chico	400	Foska	China	UNIDAD	UNIDAD	1,050	420,000
22	44122104-003	Clip grande	400	Foska	China	UNIDAD	UNIDAD	3,250	1,300,000
23	31201610-009	Cola adhesiva en barra	92	Kores	China	UNIDAD	UNIDAD	7,750	713,000
24	31201610-010	Cola adhesiva líquida	200	H-Tone	China	UNIDAD	UNIDAD	1,950	390,000
25	44122025-003	Contra tapa para encuadernación	150	Lassane	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	650	97,500
26	60121108-005	Cuaderno de 100 hojas	200	H-Tone	China	UNIDAD	UNIDAD	4,000	800,000
27	60121108-006	Cuaderno de 200 hojas	200	H-Tone	China	UNIDAD	UNIDAD	7,500	1,500,000
28	44122026-002	Desgrampadora	120	JJL	China	UNIDAD	UNIDAD	1,850	222,000
29	44122120-001	Espiral de encuadernación de 10mm	300	Lassane	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	500	150,000
30	44122120-001	Espiral de encuadernación de 12mm	300	Lassane	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	750	225,000
31	44121612-003	Estilete grande	50	Foska	China	UNIDAD	UNIDAD	1,300	65,000
32	55121802-003	Ganchos para carnet	200	JW	China	UNIDAD	UNIDAD	950	190,000
33	44121622-001	Humedecedores o moja dedos tipo cera	50	Waleu	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	4,000	200,000
35	44121705-001	Lápiz porta mina	100	Mospas	China	UNIDAD	UNIDAD	1,850	185,000

INS. ROSANA CENTURION G.
SECRETARIA DEL CONSEJO
VI C.J. ALTO PARANA

ABOG. MARTA ACOSTA INSFRAN
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADM
VI C.J. ALTO PARANÁ

BERTHA AVALOS AGUERO
MIEMBRO
VI C.J. ALTO PARANÁ

Item	Código de Catálogo	Descripción	Cant.	INTELFLY S.A.					
				Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)
37	14111531-001	Libro de Actas de 200 hojas	200	Impresol	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	22,500	4,500,000
47	44121622-001	Moja dedo	70	WWS	China	UNIDAD	UNIDAD	1,500	105,000
48	43202005-007	Pendrive de 16Gb	164	Sandisk	China	UNIDAD	UNIDAD	27,500	4,510,000
51	44122003-003	Plancheta	50	Foska	China	UNIDAD	UNIDAD	6,000	300,000
54	44121615-001	presilladora grande	2	Foska	China	UNIDAD	UNIDAD	60,000	120,000
58	44121604-003	Sello cargo de nueve líneas p/autenticar	4	4Office	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	55,000	220,000
59	44121604-003	Sello cuadrado con leyenda p/UOC	1	4Office	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	70,000	70,000
60	44121604-003	Sello cuadrado con leyenda p/ingresos judiciales	5	Colop	Austria	UNIDAD	UNIDAD	70,000	350,000
61	44121604-002	Sello de 4 líneas cargo	60	4Office	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	45,000	2,700,000
62	44121604-004	Sello fechador	20	Foska	China	UNIDAD	UNIDAD	9,000	180,000
64	44121604-002	Sello mango plástico de 1 línea	30	GP	China	UNIDAD	UNIDAD	22,500	675,000
65	44121604-002	Sello Ovalado	50	GP	China	UNIDAD	UNIDAD	20,000	1,000,000
66	44121604-001	Sello personal automático de 3 líneas	150	Colop	Austria	UNIDAD	UNIDAD	40,000	6,000,000
67	44122025-001	Tapa para encuadernación	200	Lassane	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	650	130,000
68	44121618-001	Tijera para oficina	100	NobelHome	China	UNIDAD	UNIDAD	5,000	500,000
								TOTAL ADJUDICADO:	64,818,000

Artículo 3° ADJUDICAR a la firma GEMINIS IND. Y COM. S.A., RUC: 80016180-7, los Ítems 3, 4, 15, 38, 39, 40, 41, 42, 46, 49, 53, 56 y 57. Por el monto total de Gs. 23.215.200.- (Guaraníes Veinte y tres millones doscientos quince mil doscientos), considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación y cumple con la normativa legal que rige la materia, conforme al siguiente detalle:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Cant.	GEMINIS IND. Y COM. S.A.					
				Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)
3	44111502-001	Bandeja organizadora de escritorio	440	Chuangyl	China	UNIDAD	UNIDAD	23,480	10,331,200
4	44122015-001	Bibliorato grande	1300	Geminis	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	6,985	9,080,500
15	44122011-009	Carpeta de plástico con tapa transparente tamaño oficio	400	Jude	China	UNIDAD	UNIDAD	1,350	540,000
38	44121708-006	Marca texto verde	200	Geminis	India	UNIDAD	UNIDAD	1,020	204,000
39	44121708-006	Marca texto amarillo	300	Geminis	India	UNIDAD	UNIDAD	1,020	306,000
40	44121708-004	Marcador fino color azul	300	Geminis	India	UNIDAD	UNIDAD	1,300	390,000
41	44121708-004	Marcador fino color Negro	200	Geminis	India	UNIDAD	UNIDAD	1,300	260,000
42	44121708-004	Marcador fino color rojo	300	Geminis	India	UNIDAD	UNIDAD	1,300	390,000
46	44121905-001	Minas para portaminas	20	Sparg Lead For	China	UNIDAD	UNIDAD	795	15,900
49	44101716-001	Perforadora grande	30	Geminis	China	UNIDAD	UNIDAD	49,000	1,470,000
53	44111514-001	Porta sello	6	Han li	China	UNIDAD	UNIDAD	13,100	78,600
56	44121624-001	Regla	110	Inch	China	UNIDAD	UNIDAD	700	77,000
57	44121619-001	Sacapuntas	150	Geminis	China	UNIDAD	UNIDAD	480	72,000
								TOTAL ADJUDICADO:	23,215,200

Artículo 4° ADJUDICAR a la firma RPM DISTRIBUIDORA DE EVELYN KISSER, RUC: 2438427-7, los Ítems 2, 5, 6, 9, 19, 34, 36, 43, 44, 45, 50, 52, 55, 63, 69 y 70. Por el monto total de Gs. 36.505.000.- (Guaraníes Treinta y seis millones quinientos cinco mil), considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación y cumple con la normativa legal que rige la materia, conforme al siguiente detalle:

ING. ROSSANA CENTURION G.
SECRETARIA DEL CONSEJO
VI C.J. ALTO PARANA

ABOG. MARTA ACOSTA INSFRAN
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADM
VI C.J. ALTO PARANÁ

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Alto Paraná
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

BERTHA AVALOS AGUERO
MIEMBRO
VI C.J. ALTO PARANÁ

Item	Código de Catálogo	Descripción	Cant.	RPM DISTRIBUIDIRA DE EVELYN KISSER					
				Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)
2	44121621-001	Almohadilla grande	350	RADEX	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	15,000	5,250,000
5	44121704-001	Bolígrafo color azul	7000	BIC	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	950	6,650,000
6	44121704-001	Bolígrafo color negro	7000	BIC	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	950	6,650,000
9	44122109-001	Broche chico	1500	AAC	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	4,300	6,450,000
19	44102606-002	Cinta para máquina de escribir	10	CRT	USA	UNIDAD	UNIDAD	5,500	55,000
34	44121706-001	Lápiz de papel	600	FOSKA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	350	210,000
36	14111531-001	Libro de Actas de 100 hojas	200	RPM	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	12,500	2,500,000
43	44121708-002	Marcador grueso color azul	300	ENLEGEND	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1,400	420,000
44	44121708-002	Marcador grueso color negro	300	ENLEGEND	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1,400	420,000
45	44121708-002	Marcador grueso color rojo	300	ENLEGEND	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1,400	420,000
50	44101716-001	Perforadora mediana	150	EAGLE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	15,000	2,250,000
52	44111509-007	Porta lápiz	100	RPM	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4,500	450,000
55	44121615-001	Presilladora mediana	90	FOSKA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	9,000	810,000
63	44121604-006	Sello foliador	10	FOSKA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	85,000	850,000
69	44121902-002	Tinta para almohadilla color azul	450	RADEX	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	3,900	1,755,000
70	44121902-002	Tinta para almohadilla color negro	350	RADEX	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	3,900	1,365,000
								TOTAL ADJUDICADO:	36,505,000

Artículo 5° IMPUTAR, la erogación dispuesta en la presente Resolución al Rubro 340 – Bienes de Consumo, de Oficina e Insumos. ----------

Artículo 6° ENCOMENDAR, la elaboración del contrato respectivo al Ab. Carlos Arrúa, Jefe de la U.O.C. y por consiguiente AUTORIZAR, a la Presidente la suscripción del mismo.-------

Artículo 7° DESIGNAR, al funcionario Lic. Porfirio Britez, Jefe de la Sección Suministro, como Administrador del contrato. ----------

Artículo 8° NOTIFICAR, y una vez cumplido, archivar. ----------

BERTHA AVALOS AGUERO
MIEMBRO
VI C.J. ALTO PARANÁ

ABOG. MARTA ACOSTA INSFRAN
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADM
VI C.J. ALTO PARANÁ

ING. ROSSANA CENTURION G.
SECRETARIA DEL CONSEJO
VI C.J. ALTO PARANA

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Alto Paraná